



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00629039- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral, presentada por la Lic. Lucía Beltramino - DNI 32204703 -, en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Lucía Beltramino ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 1218/25 se designa al Jurado integrado por la Dra. Graciela Krichesky, el Dr. Eduardo Langer y la Dra. Andrea Martino como titulares, y el Dr. Gabriel Rosales y la Dra. Jorgelina Yapur como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación presentado por la doctoranda Lic. Lucía Beltramino, dirigido y co-dirigido por la Dra. Alejandra Castro y el Dr. Diego A. Moreiras respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA VICEDECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, presentado por la doctoranda Lic. Lucía Beltramino - DNI 32204703 -, titulado: *“Tensiones en las prácticas de inclusión educativa en el trabajo escolar. Un estudio en escuelas secundarias cordobesas”*.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día miércoles 3 de diciembre de 2025 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.